



ANUNCIO de 17 de junio de 2021 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Reubicación CT "Caseta vieja-Malpa (140203940)" ampliación línea subterránea MT 20kV para cierre entre CT "Malpartida 2 (903300560)" y nuevo CT proyectado "Caseta vieja-Malpa (903300394)", en el TM de Malpartida de la Serena". Término municipal: Malpartida de la Serena. Expte.: 06/AT-10177/18050. (2021080890)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Reubicación C.T. "Caseta vieja-Malpa (140203940)" ampliación línea subterránea M.T. 20kV para cierre entre C.T. "Malpartida 2 (903300560)" y nuevo C.T. proyectado "Caseta vieja-Malpa (903300394)", en el T.M. de Malpartida de la Serena".
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes SAU, con domicilio en Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: 06/AT10177/18050.
4. Finalidad del proyecto: Mejorar la calidad del suministro de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Nueva Línea subterránea a 20 KV.

Origen: Celda de línea de media tensión nuevo CT proyectado "Caseta Vieja-Malpa (903300394)".

Final: Nuevo empalme MT a realizar con LSMT 20kV existente "4144-2 Malpartida".

Tipo: Subterránea 20kV.

Conductores: 3 x (1x240) HEPRZ1 12/20 kV, con una longitud de 0,113 km.

Emplazamiento de la línea: travesía de Umbría, calle Umbría, Plaza de la Constitución, calle Zurbarán y calle Duque de Ahumada (EX-103).



Nuevo CT proyectado "Caseta Vieja – Malpa (903300394)".

Tipo: Prefabricado.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 20.000 kV /400 V.

Tipo de celda: 2L 1P.

Emplazamiento: Travesía Umbría N.º 7, municipio Malpartida de La Serena (Badajoz).

Nuevas Líneas subterráneas B.T.

Línea 1

Origen: CBT en el nuevo CT "Caseta Vieja – Malpa (903300394)".

Final: Nuevo PAS BT proyectado en fachada en travesía Umbría.

Tipo: Subterránea.

Conductores: 0,6/1 kV, XZ1 0,6/1kV 3(1x240)+1x150 Al, con una longitud de 116 m.

Línea 2

Origen: CBT en el nuevo CT "Caseta Vieja – Malpa (903300394)".

Final: Nuevo PAS BT proyectado en fachada en travesía Umbría con calle Umbría.

Tipo: Subterránea.

Conductores: 0,6/1 kV, XZ1 0,6/1kV 3(1x240)+1x150 Al, con una longitud de 149 m.

Líneas 3 y 4.

Origen: CBT en el nuevo CT "Caseta Vieja – Malpa (903300394)".

Final: Nuevos PAS BT proyectados en fachada en travesía Umbría con calle Umbría.

Tipo: Subterránea.

Conductores: 0,6/1 kV, XZ1 0,6/1kV 3(1x240)+1x150 Al, con una longitud de 143 m, cada una.



6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en Avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo soiembra@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es, en el apartado "Información Pública".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 17 de junio de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

